

Síntesis de la intervención de D^a. Mònica Geronès i Rovira Subdirectora General de Programas de Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Trabajo. Departamento de Trabajo de la Generalitat de Cataluña

La primera dirección general específica en igualdad de oportunidades en el trabajo de la Generalitat de Cataluña fue creada tras las elecciones autonómicas de 2006.

Principios sobre los que se asienta la Dirección General:

1. Transversalidad
2. Justicia Social
3. Ampliación del concepto de trabajo remunerado productivo.
Hay otro paquete de trabajo igualmente necesario que se hace en el ámbito doméstico. Hay que cuantificarlo, valorizarlo y promover acciones para darle equilibrio.
4. Trabajar sobre las nuevas organizaciones del tiempo.
Actualmente contamos con un modelo dual, en el que hombres y mujeres desarrollan trabajo productivo. Hay que reestructurar los tiempos.
5. Tener en cuenta las diferentes trayectorias vitales de las personas.
La globalización hace que las personas cambien distintas veces de trabajo y de sector, lo que hace necesaria una formación permanente.
6. Mucha pedagogía y sensibilización para cambiar las estructuras.
Cuesta mucho romper con dinámicas tan arraigadas.

Objetivos de la Dirección General:

1. Desarrollar actuaciones, proyectos, estudios y publicaciones para promover un cambio de valores hacia la igualdad de oportunidades en el ámbito laboral.
2. Mejorar la situación de las mujeres en ámbito laboral, promover la diversificación profesional y prestar especial apoyo a colectivos de mujeres en situación de especial vulnerabilidad:
 - Mujeres con situaciones de violencia de género
 - Mujeres rurales
 - Mujeres en profesiones donde están subrepresentadas
 - Mujeres en exclusión social, que necesitan un acompañamiento especial
 - Fomentar la incorporación de mujeres en puestos directivos de toma de decisiones.
3. Promover la igualdad en empresas públicas y privadas: negociación colectiva, recomendaciones, formación...
4. Conciliación: promover nuevas organizaciones del tiempo para la corresponsabilidad.
5. Fomentar la igualdad en el Departamento de Trabajo. Se ha creado una Comisión Interdepartamental para trabajar la transversalidad y desarrollar un plan de formación interno.